



# Resolución Ministerial

N° 088-2018-MC

Lima, 07 MAR. 2018

## CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 253-2017-MC de fecha 18 de julio de 2017, se designó, entre otros, al señor Alberto José Risco Vega, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, la misma que corresponde aceptar y designar al funcionario que ejercerá el mencionado cargo;

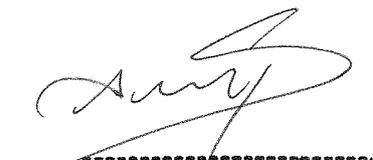
De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; y, su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia formulada por el señor Alberto José Risco Vega, al cargo de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura; dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar al señor Luis Alfredo Narvaez Vargas, en el cargo de confianza de Director de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Lambayeque del Ministerio de Cultura.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



.....  
**ALEJANDRO NEYRA**  
Ministro de Cultura

